



13 JUN 2023

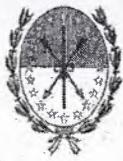
Recibido..... 08:25.....Hs.
N°..... 51827.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dotar al centro de monitoreo de la Comuna de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo, de:

- a) dos cámaras lectoras de patentes vehicular ubicadas en los ingresos a la localidad;
- b) cinco cámaras de video vigilancia;
- c) recursos humanos necesario para el funcionamiento eficaz y permanente del centro de monitoreo; y,
- d) recursos tecnológicos que permitan recolectar datos del mencionado centro, analizar patrones delictivos y otras variables, a fin de prevenir y combatir hechos delictivos.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, la solicitud realizada por alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 269 "Profesor Luis Ravera" de la comuna de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo, quienes reclaman por la actualización del sistema de monitoreo en la localidad.

Es de suma importancia recolectar toda la información posible tanto en la zona urbana como en la zona rural, almacenarla y poder visualizarla claramente para que puedan aportar datos relevantes para la prevención e investigaciones de hechos delictivos. Herramientas y mecanismos que funcionen permanentemente con eficacia, permitirán controlar, detectar actividades sospechosas, reportar información a las autoridades, establecer patrones, identificar zonas vulnerables, para poder gestionar un plan de acción en seguridad tendiente a prevenir y combatir delitos.

En otras oportunidades hemos presentado proyectos ante esta Cámara, elevando reclamos en relación con la falta de patrulleros y efectivos policiales, patrullajes nocturnos tanto en zonas urbanas como rurales, así como también todo lo relacionado con los recursos tecnológicos y las mejoras en la infraestructura de la mencionada localidad.

Por todo lo antes expuesto, con el fin de dar una solución a los vecinos y vecinas de Villa Mugueta, sumamos este nuevo reclamo y solicitamos a nuestros pares, la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana